

Santa Fe, 12 de diciembre de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 173/18, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Florencia Rocío CORREA DA ROSA, DNI Nº 40.195.229,** solicita equivalencias entre asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica y asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Director del Departamento mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencia a la alumna, Florencia Rocío CORREA DA ROSA, DNI Nº 40.195.229, en la especialidad Ingeniería Industrial, en la siguiente asignatura, según se detalla:

SEGURIDAD, HIGIENE E INGENIERÍA AMBIENTAL.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN 640

DAGI AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decapo

Dr. Alfonso CIMENEZ URIBE Secretario de Sestión Universitaria